

Santiago de Chile, 08 de octubre 2020

Comunicado: adhesión al Paro Mundial de Repartidores y Repartidoras

El día de hoy nos reunimos como repartidores para apoyar el Paro internacional llamado por los compañeros de 36 diferentes países.

Las razones por las cuales cada país llama a movilizarse son diferentes: en Estados Unidos hoy se discute la anulación de la Ley en California que reconoció la relación laboral entre Uber y un conductor. En Brasil, México, Panamá y otros por el aumento de los casos de accidentes, y la nula regulación.

Es lamentable informar en este contexto, que un compañero nuestro haya perdido la vida. Aparentemente era trabajador de delivery de la empresa PedidosYa. Es complejo saber sobre los riesgos que corren nuestros compañeros/as y no tener a dónde acudir, sin ningún tipo de protección hacia nuestras vidas que se esfuman como si nada ha pasado. Es por esto que, todos y todas, debemos exigir por nuestra protección y derechos; basta de que sigan muriendo compañeros en las calles y que jamás se les valore su vida su esfuerzo, su sacrificio. Les preguntamos a la plataforma y las autoridades ¿quién responde a los familiares? ¿quién paga sus gastos fúnebres? Si no tiene protección seguridad social, y sin contar que si es extranjero ¿cómo lo repatriamos para que esté con sus familiares?. Es súper inhumano toda esta situación. A los familiares de este compañero nuestras condolencias y todo el apoyo. Según la información que está corriendo por los grupos de whatsapp el compañero se llama Jorge y es de nacionalidad venezolana

Consideramos que como deliverys tenemos que unir fuerzas y no tener indiferencia cada vez que se pierde una vida y seguir trabajando como si nada ha pasado, no somos mercancía y tampoco un objeto. Somos gente de bien con ganas de superación y con familia que mantener donde solo pedimos condiciones justas y equilibradas, se debe acabar el individualismo entre nosotros.



Hoy estamos acá en la calle República, la cual se ha hecho parte de nuestra lucha personal. Este lugar fue testigo de reuniones de planificación, de la marcha del 28 de agosto y hoy de apoyo al Paro internacional.

Entre las razones por las cuales adherimos a esta movilización en 36 países está:

- El día lunes 5 de octubre (3 días atrás) se conoció la sentencia del compañero Álvaro Arredondo, la obligó a PedidosYa a reconocer la relación laboral con él, marcando un precedente que nos llena de esperanza para afrontar el futuro, incluida la demanda que con nuestros compañeros y compañeras de RidersUnidosYa presentamos este año tras un despido masivo.
- También, el día lunes, tuvimos la oportunidad, junto a los compañeros de Concepción, de exponerle a la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados sobre las precarias condiciones que hemos expuesto ante los medios, las autoridades y por supuesto han sido conversadas permanentemente con los repartidores y repartidoras que forman parte de nuestra organización.

Entre los puntos:

1. No tener acceso a licencias médicas
2. Las extensas jornadas laborales
3. El derecho a una mutual de seguridad
4. Despidos injustificados y arbitrarios
5. No garantizar el pago por horas pasivas
6. La falta de espacios para tomar descanso e ir al baño
7. Falta de transparencia en las tarifas y las propinas
8. La falta de soporte local
9. Problemas con personal municipal para estacionar a la hora de retirar y despachar un pedido
10. Pedidos falsos que ponen en riesgo la seguridad de los riders
11. Falta de coordinación con autoridades para prevenir delitos



Con alegría y esperanza, valoramos la votación de 10 a 3 a favor de la idea de legislar. Nos da la oportunidad de avanzar hacia nuestros derechos que como trabajadores nos corresponden. Estaremos pendientes del proyecto, presentaremos nuestras recomendaciones a todo lo que consideremos necesario incluir y seremos un actor relevante en su discusión. Sabemos que la legislación que caiga sobre nosotros será mirada por todo el continente para cuestionar que están haciendo cada país por los millones de repartidores de la región.

Desafortunadamente como señalamos, esta semana también lamentamos la muerte del compañero Jorge da Costa, hermano venezolano que en Chile vivía con su esposa y su hija de tan solo un año, murió por repartir para una aplicación. No es el primero y penosamente sabemos que no será el último. Ni su familia ni de los muertos anteriores, reciben por parte de la empresa alguna compensación por su muerte, el estado tampoco le entrega apoyo, ya que no tenía cotizaciones, ni seguros de accidentes de trabajo, ni nada. Solidarizamos con su viuda y su pequeña hija.

Insistimos, a empresa -en este caso que es pedidosya- hasta el momento no se ha pronunciado ni siquiera humanamente porque Jorge era uno de tantos trabajadores que se parten el lomo para llevar el sustento a sus hogares.

Ahora que Jorge ha partido, preguntamos de nuevo ¿quién paga sus gastos fúnebres?, ¿quién apoya a sus familias si no contaba con ningún tipo de protección? ¿a quién acudimos a la hora de perder la vida?

Es lamentable que no se nos valora nuestra vida y sacrificio. Y mucho más triste es saber que mi compañero dejó a su esposa y su hija, en el tiempo menos esperado

Como señalamos, este 8 de octubre tenemos muchas razones para salir a manifestar. Y no pararemos de hacerlo hasta que se nos respete nuestro trabajo, nuestros derechos y nuestra vida

